LA SUSCRITA DIRECTORA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA NIT 830.005.370-4

CERTIFICA

Que el señor, **EDWIN ANDRES MENDOZA GUZMAN**, identificado con número de cédula **1.070.589.683,** presta sus servicios al Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda. – Canal TRECE, mediante el contrato de Prestación de Servicios que se relaciona a continuación:

CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBJETO	VALOR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 328-2020	01-Jul-2020	31-Dic-2020	Prestar sus servicios de manera autónoma e independiente para el fortalecimiento de la gestión contractual de TEVEANDINA LTDA.	$ 29.880.000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año 2020.

Cordialmente,

MARIA FERNANDA CARRILLO MÉNDEZ
Directora Jurídica y Administrativa

Elaboró: Johana Salcedo